

Nº19 25/6/24

SALARIO O CONFLICTO

AEB LANZA SU PROPUESTA DE CIERRE

AEB PIDE ENCONTRARNOS EN UN PUNTO DE EQUIDISTANCIA PARA CONVERGER EN EL ACUERDO

AEB lanza una propuesta de cierre sobre la que a su entender debe rondar el acuerdo. Según AEB es el final del camino que se debe recorrer juntos y que no debe dilatarse en el tiempo.

Este ultimátum lanzado por parte de AEB, debe ser analizado por CCOO generando propuestas sobre el planteamiento que pudieran dar con un acuerdo de cierre de Convenio Colectivo.

El planteamiento de convergencia a debatir se encuentra en:

Incremento salarial 11% en 3 años, convergencia en la equidistancia de planteamiento patronal (10%) y sindical (12%), si fuese asumida por ambas partes.

Revalorización de trienios con alguna fórmula a explorar que lo desligue de los incrementos de tablas pactados.

Garantía de cobro donde se asume por la parte patronal **extender la garantía durante los dos primeros años**, donde deberíamos fijar los porcentajes que de igual modo acercara los planteamientos de ambas partes.

1 día de vacaciones adicional solo en 2025 y 2026, ante el avance del año 2024

Garantía desviación de IPC en 2% adicional si se superase lo pactado en tablas durante la totalidad de vigencia del convenio.

Este planteamiento debe ser valorado por la representación sindical para la reunión del día 10 de julio, como fecha que debe ser clave, **midiendo ese equilibrio que haga justicia a las plantillas con unos incrementos acorde a los beneficios del sector**. Es el momento de intentar cerrar la negociación pivotando sobre el planteamiento patronal o retomar la conflictividad social que ayude a alcanzar otras metas.

LA PRÓXIMA REUNIÓN SERÁ EL 10 DE JULIO